



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 252 -2022-AMPI

Ica, 17 MAY 2022

VISTOS

El informe N°023-2022-SGPPI-GPPR-MPI de fecha 16 de mayo de 2022 y el Informe N°090 GPPR-MPI de fecha 16 de mayo de 2022; y

CONSIDERANDO

Que, el Artículo II del Título preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Decreto Legislativo N°1088 se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, orientado al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado Constitucional de Derecho, formando parte integrante de dicho Sistema los órganos del gobierno nacional con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico.

Que, el Plan Estratégico Institucional -PEI de la Municipalidad Provincial de Ica se constituye en el documento de gestión institucional que establece la misión, los objetivos y las acciones estratégicas.

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias tiene como objeto establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes, que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual, alineado al periodo de vigencia del PEI;

Que, en ese sentido, resulta necesario elaborar el PEI 2022-2027 de la Municipalidad Provincial de Ica a la condición de multianualidad requerida.

Que, el CEPLAN, mediante Oficio N°D000365-2022-CEPLAN-DNCP de fecha 12.05.2022 remite el Informe Técnico N°D000157-2022-CEPLAN-DNCPPEI que verifica y valida el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica para el periodo 2022-2027.

Que, mediante los informes de la Subgerencia de Planeamiento, Programación e Inversiones; y Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, se concluye con la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2022-2027 de la Municipalidad Provincial de Ica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



De conformidad con lo dispuesto en la resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional; y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 de la Municipalidad Provincial de Ica, que forma parte integrante de la presente Resolución, como Anexo.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Secretaria General, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y su respectivo anexo en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Provincial de Ica (www.muniica.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI - 2022-2027

SECTOR : 00 - Municipalidades
PLIEGO : 000 – Municipalidad Provincial de Ica
UNIDAD EJECUTORA : 300960 - Municipalidad Provincial de Ica

**GERENCIA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO

CEPLAN
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO
Estratégico

SON
Dirección Nacional de Coordinación y
Planeamiento Estratégico
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2022 13:02:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 12 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000365-2022-CEPLAN-DNCP

Señora:

MAGALY GISELLA PACHAS LANDEO

Subgerente de Planeamiento, Programación e Inversiones

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

AVENIDA MUNICIPALIDAD 182, ICA-ICA-ICA

Presente.-

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional
2022-2027

Referencia : Correo electrónico (Exp. 2022-0001055).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al correo electrónico de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2027** de la **Municipalidad Provincial de Ica**, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° D000157-2022-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2022-2027, cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la elaboración del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Daisy Heidinger Zevallos

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: H13P7NI



Siempre
con el pueblo

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONALsoft
Especialista De Planes Estratégicos-
Epe
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2022 02:43:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 12 de Mayo del 2022

INFORME TECNICO N° D000157-2022-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **ADDY ELENA LOPEZ PEÑA**
ESPECIALISTA DE PLANES ESTRATÉGICOS-EPE

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional
2022-2027 de la Municipalidad Provincial de Ica – Dep. Ica.

Referencia : Correo electrónico - Exp. 2022 - 0001055

Fecha Elaboración: San Isidro, 12 de Mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 10 de mayo del 2022, enviado a través de la Sra. Magaly G. Pachas Landeo, Subgerente Planeamiento, Programación e inversiones de la Municipalidad Provincial de Ica, mediante el cual remite el proyecto del Plan Estratégico Institucional 2022-2027 y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES**Sobre la normativa aplicable**

- 1.1 En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada el 08 de febrero del 2021 con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD.
- 1.3 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 1.4 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD. de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.5 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

**Siempre**
con el pueblo



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 1.6 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento, por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa y vía correo electrónico.
2. El inicio del proceso de elaboración del PEI 2022-2027 de la Municipalidad Provincial de Ica, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, por lo que la validación se enmarca en esta Guía.

II. ANALISIS

1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
2. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
3. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Provincial de Ica, con la Política General de Gobierno, están validadas.
4. De la verificación realizada a la elaboración del PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
5. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica, cuenta con 08 Objetivos Estratégicos Institucionales y 30 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 06 Objetivos Estratégicos Regionales.

Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del PEI, así como el uso de los formatos de los Anexos B-1, B-2 indicados en la Guía para el planeamiento institucional, y A-6 de acuerdo a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. CONCLUSIONES

1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica, para el periodo 2022-2027, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD.
2. Asimismo, se evidencia que las AEI guardan correspondencia con los OEI y se encuentran correctamente ubicados en la cadena de resultados.
3. Conforme al resultado de la Matriz de verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

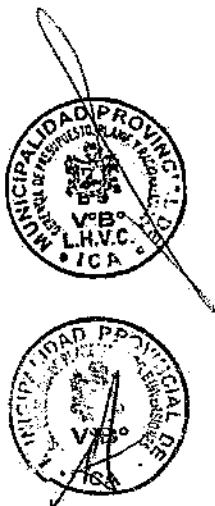
IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que cuando culminen con la elaboración del nuevo PDLC, la entidad actualice la Matriz de articulación de planes (matriz B-1) y sea comunicado al CEPLAN.
2. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta acceso (link) deberá ser enviada al correo electrónico al CEPLAN.
3. Por otro lado, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ADDY ELENA LÓPEZ PEÑA
ESPECIALISTA EN PLANES ESTRATÉGICOS
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Piiego	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nivel de Gobierno	Gobierno Local
Referencia	Correo Electrónico
Fecha de remisión del proyecto de PEI	10 de mayo de 2022

Periodo del PEI	2022 – 2027	Elaboración (X) / Modificación () Ampliación ()
-----------------	-------------	--

Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional				
Criterios de evaluación		Valoración 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Declaración de la Política Institucional		4	Cumple con el criterio establecido.	
1.1	Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
2. Construcción de la Misión		4	Cumple con el criterio establecido.	
2.1	Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI		3	Cumple con el criterio establecido.	
3.1	Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2	Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3	Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4	Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			La entidad debe garantizar el adecuado seguimiento y evaluación de los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales propuestos.
4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		2	Cumple con el criterio establecido.	
4.1	Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2	Consistencia y coherencia entre los acciones, indicadores y metas			La entidad debe garantizar el adecuado seguimiento y evaluación de los indicadores de las acciones estratégicas institucionales propuestos.
5. Identificación de la Ruta Estratégica		2	Cumple con el criterio establecido.	
5.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
6. Estructura de presentación del PEI		2	Cumple con el criterio establecido.	
6.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1, B-2 y A-6			
Puntaje final		17		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI - 2022-2027

SECTOR : 00 - Municipalidades
PLIEGO : 000 – Municipalidad Provincial de Ica
UNIDAD EJECUTORA : 300960 - Municipalidad Provincial de Ica



**GERENCIA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Alcaldesa Provincial

Emma Luisa Mejía Venegas

Gerente Municipal

Marco Gabriel Blanco Tipismana

Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización

Luis Humberto Vásquez Comejo

Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversiones

Magaly Gisella Pachas Landeo

Apoyo Técnico en Planeamiento

César Augusto Uchuya Uribe



Municipalidad Provincial de Ica

Av. Municipalidad N°182 - Ica - Ica - Perú

Teléfono: (056) 229824

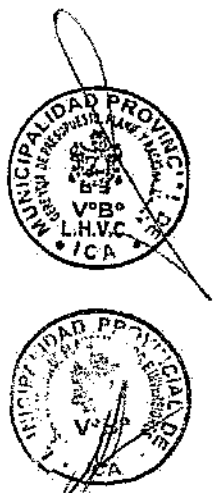
Portal de Transparencia: www.munica.gob.pe

Mayo 2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	5
2. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES).....	7
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)	8
5. RUTA ESTRATÉGICA	10
6. ANEXOS	14
Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes	15
Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional – PEI	20
Anexo A-6: Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI	28



INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 de la Municipalidad Provincial de Ica se ha elaborado en el marco de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", versión modificada y aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD con fecha 8 de febrero de 2021; y la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD con fecha 02 de junio de 2017, y su modificatoria, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD del 25 de marzo de 2019.

Al respecto, conforme al numeral 4.1 de la guía antedicha, menciona que todas las entidades de la Administración Pública elaboran un Plan Estratégico Institucional – PEI y un Plan Operativo Institucional – POI, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. Además, precisa que el Plan Estratégico Institucional – PEI es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión.

Además, de acuerdo al numeral 5 de la misma Guía, El Plan Estratégico Institucional contiene la Declaración de Políticas Institucionales, la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, indicadores, logros esperados y la ruta estratégica.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 de la Municipalidad Provincial de Ica define ocho (08) objetivos estratégicos institucionales, de los cuales siete (07) son de Tipo I, objetivos misionales, es decir, se refieren a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega de bienes y servicios; y uno (01) es del Tipo II – objetivo de soporte institucional, es decir, son condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer. De igual manera, se ha definido treinta (30) acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores.

Dicho Plan tiene como objetivo desarrollar la estrategia institucional de la Municipalidad Provincial de Ica, presentando: 1. La Declaración de Políticas Institucionales; 2. Misión de la institución; 3. Objetivos Estratégicos Institucionales; 4. Acciones Estratégicas Institucionales; 5. Identificación de la Ruta Estratégica y 6. Anexos (Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes, Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional – PEI y Anexo A-6: Ficha Técnica de indicadores OEI/AEI).



1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

1.1. Declaración de Política Institucional

La Municipalidad Provincial de Ica ha definido como política institucional la siguiente: Mejorar la calidad de vida de la población mediante la prestación de servicios públicos oportunos de calidad, bajo los siguientes ejes:

- a. Desarrollo Territorial,
- b. Desarrollo Social,
- c. Seguridad Ciudadana,
- d. Atención al vecino, y
- e. Desarrollo Institucional.

1.2. Lineamientos de Política Institucional

a. Desarrollo territorial

- a.1 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano rural sostenible,
- a.2 Desarrollo productivo, comercial, de la competitividad y del emprendimiento,
- a.3 Medio ambiente saludable.

b. Desarrollo Social

- b.1 Viviendas y municipio saludables,
- b.2 Apoyo alimenticio a la población vulnerable,
- b.3 Promoción de los derechos fundamentales de las personas vulnerables,
- b.4 Participación ciudadana

c. Seguridad Ciudadana

- c.1 Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo

d. Atención al vecino

- d.1 Cultura de servicio con calidad y valores.

e. Desarrollo Institucional

- e.1 Modernización institucional,
- e.2 Desarrollo organizacional y de capacidades tecnológicas y laborales.

1.3. Valores Institucionales

Valores Humanos

En la Municipalidad Provincial de Ica valoramos:

Honestidad, como la búsqueda de la internalización de la rectitud, integridad y transparencia en el desempeño de la función pública, prevaleciendo el interés general de los ciudadanos sobre el interés personal.

Solidaridad, como el sentirse parte del conjunto de actores del desarrollo territorial e institucional que aportan a la consecución de los fines y objetivos trazados y actúan consecuentemente con ellos.

Justicia, como el respeto a los derechos humanos de las personas y de las leyes vigentes, otorgando a cada uno lo que le corresponde.

Trabajo en Equipo, como el esfuerzo colegiado de los servidores municipales en el logro efectivo de los objetivos del desarrollo humano e institucional.

Actitud Proactiva, como la toma de iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces que generan cambio y mejoras, tanto en el desarrollo territorial como en el institucional, asumiendo la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan.

Perseverancia, como el esfuerzo continuo y la actitud firme en alcanzar un objetivo.

Responsabilidad, como el cumplimiento de sus obligaciones y el asumir de las consecuencias que puedan generar las decisiones tomadas en el ejercicio de la administración pública y en la vida personal.

Valores Instrumentales

En la Municipalidad Provincial de Ica valoramos:

Liderazgo (Ser primero y no segundo), como el conjunto de capacidades personales e institucionales para la toma de iniciativa en la conducción, gestión y motivación, de forma eficaz y eficiente, del desarrollo territorial, institucional y personal de la provincia de Ica.

Vocación de Servicio, como una actitud de vida que facilita el cumplimiento de un proceso o satisfacer la expectativa de alguien, de modo tal que quien da como el que recibe el servicio puedan sentirse satisfechos.

Identidad con la Provincia de Ica, como el sentimiento de pertenencia al territorio iqueño viéndolo como centro de organización y de interacción social y económica, reconociendo sus recursos, potencialidades y limitaciones como propios, producto de su cultura y medio ambiente.

Innovación y Creatividad Institucional, como la capacidad de constante búsqueda de nuevos mecanismos e instrumentos de gestión para el logro de los objetivos trazados, creando valor agregado en los servicios, desempeño y liderazgo de la municipalidad provincial de Ica.



2. MISIÓN INSTITUCIONAL

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LA PROVINCIA DE ICA, MEDIANTE LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES, DE MANERA PLANIFICADA.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Los objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, definen los resultados que se desea alcanzar como Municipalidad Provincial de Ica; lo cual será medido a través de los indicadores y metas anuales en el periodo de tiempo 2022-2027. La Municipalidad Provincial de Ica ha determinado ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales, con sus respectivos indicadores:

Cuadro N° 01

Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2022– 2027

Código	Objetivo Estratégicos Institucionales	Indicador
OEI. 01	Promover la Gestión Ambiental en la provincia de Ica.	Índice de gestión ambiental.
OEI. 02	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Índice de riesgo de desastres.
OEI. 03	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la provincia.	Índice de seguridad Ciudadana.
OEI.04	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Ica.	Índice de mejoramiento del servicio de transporte.
OEI. 05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.	Porcentaje de licencias otorgadas.
OEI. 06	Promover la Competitividad Económica en la provincia.	Índice de desarrollo económico de la ciudad de Ica.
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la provincia.	Índice de desarrollo social.
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.

Elaboración propia



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégico Institucional, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

En el siguiente cuadro se presenta treinta (30) Acciones Estratégicas Institucional con sus respectivos indicadores, que se han definido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2027:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	
OEI.01 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ICA.	AEI.01.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la Provincia.	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
	AEI.01.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la Provincia.	Porcentaje de áreas verdes en óptimo estado.
	AEI.01.03	Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en la Provincia.	Porcentaje de animales con bienestar físico.
	AEI.01.04	Plan Anual e Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la Provincia.	Porcentaje de obligaciones ambientales fiscalizadas.
OEI.02 PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	AEI.02.01	Instrumentos Estratégicos para la gestión de desastres implementados.	Porcentaje de Instrumentos Estratégicos aprobados.
	AEI.02.02	GRD incorporado en la ocupación y uso del territorio.	Porcentaje de edificaciones seguras.
	AEI.02.03	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC.	Porcentaje de funcionarios capacitados.
	AEI.02.04	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros.	Porcentaje de implementación de medidas no estructurales.
	AEI.02.05	Población con prácticas seguras para la resiliencia.	Porcentaje de población capacitada en GRD en el distrito de Ica.
	AEI.02.06	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Porcentaje de capacidad operativa del COEL Ica.
			Porcentaje de implementación de brigadas.
			Porcentaje de stock de kits de ayuda humanitaria a nivel de la MPI.



OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
OEI.03 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.	AEI.03.01	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Porcentaje de patrullajes ejecutados
	AEI.03.02	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en la provincia.	Porcentaje de programas incorporados
OEI.04 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DE ICA.	AEI.04.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de vías seguras. (VS)
	AEI.04.02	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio de la Provincia de Ica.	Porcentaje de rutas autorizadas en la Provincia de Ica.
OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA.	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la provincia.	Porcentaje de planes específicos implementados.
	AEI.05.02	Catastro Urbano actualizado en la jurisdicción de la Provincia.	Porcentaje de Catastro actualizado.
	AEI.05.03	Asistencia Técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de implementación de la movilidad urbana.
	AEI.05.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la Provincia.	Porcentaje de predios formalizados.
OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA.	AEI.06.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia.	Porcentaje de formalización de los establecimientos comerciales en la ciudad de Ica.
	AEI.06.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia.	Porcentaje de fiscalizaciones ejecutadas en la ciudad de Ica.
	AEI.06.03	Programa de fortalecimiento que agrega valor productivo a los Agentes Económicos de la Provincia.	Porcentaje de implementación del programa de fortalecimiento.
	AEI.06.04	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia.	Porcentaje de atractivos turísticos fortalecidos.



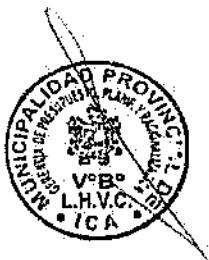
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	
OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA.	AEI.07.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la Provincia.	Porcentaje de población vulnerable que accede a programas sociales.
	AEI.07.02	Programa de salud orientada a poblaciones vulnerables.	Porcentaje de casos atendidos por la Sub Gerencia de Programas Sociales.
			Tasa de emisión de partidas.
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial de Ica.	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Provincial
			Porcentaje de implementación de la cadena de abastecimiento público.
	AEI.08.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ica.	Porcentaje de tributos recaudados.
	AEI.08.03	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ica.	Porcentaje de Servicio Civil implementado en la Municipalidad Provincial de Ica.
	AEI.08.04	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad.	Porcentaje de mapeo de procesos elaborados en la municipalidad.
	AEI.08.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Porcentaje de instrumentos de gestión vigentes en la Municipalidad Provincial de Ica.
	AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.	Porcentaje de Transformación Digital.

Elaboración propia

5. RUTA ESTRATÉGICA

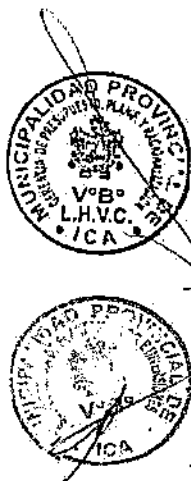
La Municipalidad Provincial de Ica establece un orden de prioridad para los OEI y AEI y así facilita la asignación de recursos que se realiza luego, en el POI.

La elaboración de la ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2027, se definió en función a la relevancia de los objetivos y acciones, que permitirán direccionar los esfuerzos de la Municipalidad Provincial de Ica.



Cuadro N° 03: Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2027 de la Municipalidad Provincial de Ica

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales		Unidad de organización responsable	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
1	0EI.01	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ICA.	1	AEI.01.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia.
			2	AEI.01.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la provincia.
			3	AEI.01.03	Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en la provincia.
			4	AEI.01.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la provincia.
2	0EI.02	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.	1	AEI.02.01	Instrumentos estratégicos para la gestión de Desastres implementados.
			2	AEI.02.02	GRD incorporado en la ocupación y uso del territorio.
			3	AEI.02.03	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC.
			4	AEI.02.04	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros.
			5	AEI.02.05	Población con prácticas seguras para la resiliencia.



3	0EI.03	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.	EJE 5 LIN. 5.3	6	AEI.02.05	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	EJE 7 LIN. 7.2 LIN. INT. 7.2.1	Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana. Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres.
4	0EI.04	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA DE ICA.	EJE 2 LIN. 2.3	1	AEI.03.01	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	EJE 5 LIN. 5.3 LIN. INT. 5.3.4	Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana. Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
5	0EI.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA.	EJE 2 LIN. 2.3	2	AEI.03.02	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal Implementado en la provincia.	EJE 5 LIN. 5.3 LIN. INT. 5.3.4	Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana. Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
6	0EI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.	EJE 2 LIN. 2.5	1	AEI.04.01	Seguridad Vial integral en beneficio de la población.	EJE 2 LIN. 2.3 LIN. INT. 2.3.3	Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial. Subgerencia de Seguridad Vial.
				2	AEI.04.02	Ordenamiento integral del transporte público en beneficio de Ica.	EJE 2 LIN. 2.3 LIN. INT. 2.3.3	Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial. Subgerencia de Transporte y Tránsito.
				1	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la provincia.	EJE 2 LIN. 2.3 LIN. INT. 2.3.4	Gerencia de Desarrollo Urbano. Subgerencia de Obras Privadas y Catastro.
				2	AEI.05.02	Catastro Urbano actualizado en la jurisdicción de la provincia.	EJE 2 LIN. 2.3 LIN. INT. 2.3.4	Gerencia de Desarrollo Urbano. Subgerencia de Obras Privadas y Catastro.
				3	AEI.05.03	Asistencia Técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.	EJE 2 LIN. 2.3 LIN. INT. 2.3.4	Gerencia de Desarrollo Urbano. Subgerencia de Obras Privadas y Catastro.
				4	AEI.05.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia.	EJE 2 LIN. 2.3 LIN. INT. 2.3.4	Gerencia de Desarrollo Urbano. Subgerencia de Asentamientos Humanos.
				1	AEI.06.01	Asistencia Técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la provincia.	EJE 2 LIN. 2.5 LIN. INT. 2.5.2	Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana. Subgerencia de Desarrollo Económico Local
				2	AEI.06.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia.	EJE 2 LIN. 2.5 LIN. INT. 2.5.2	Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana. Subgerencia de Desarrollo Económico Local
				3	AEI.06.03	Programa de fortalecimiento que agrega valor productivo a los Agentes económicos de la provincia.	EJE 2 LIN. 2.5 LIN. INT. 2.5.2	Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana. Subgerencia de Desarrollo Económico Local

7	001.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA.	EJE 1 LIN. 1.3	1	AEI.07.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la provincia.	EJE 1 LIN. 1.3 LIN. INT. 1.3.1	Gerencia de Desarrollo Social. Subgerencia de Programas sociales.
				2	AEI.07.02	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables.	EJE 1 LIN. 1.3 LIN. INT. 1.3.1	Gerencia de Desarrollo Social. Subgerencia de Participación Ciudadana, Juventud, Educación, Cultura y Deporte.
8	001.08	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	EJE 5 LIN. 5.3	1	AEI.08.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial de Ica.	EJE 5 LIN. 5.3 LIN. INT. 5.3.4	Gerencia de Administración. Subgerencia de Recursos Humanos
				2	AEI.08.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad provincial de Ica.	EJE 5 LIN. 5.3 LIN. INT. 5.3.4	Gerencia de Administración. Subgerencia de Tesorería.
				3	AEI.08.03	Servicio Civil implementado en beneficio de la municipalidad provincial de Ica.	EJE 5 LIN. 5.3 LIN. INT. 5.3.4	Gerencia de Administración. Subgerencia de Recursos Humanos
				4	AEI.08.04	Gestión por Procesos implementado en la municipalidad.	EJE 5 LIN. 5.3 LIN. INT. 5.3.4	Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización. Subgerencia de Racionalización y Estadística.
				5	AEI.08.05	Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	EJE 5 LIN. 5.3 LIN. INT. 5.3.4	Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización.
				6	AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.	EJE 5 LIN. 5.3 LIN. INT. 5.3.4	Secretaría General

Elaboración propia

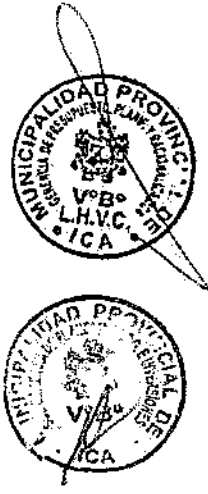
6. ANEXOS

En el Anexo B-1, se presenta la matriz de Articulación de Planes, que contiene los objetivos y acciones estratégicas territoriales, así como los objetivos estratégicos institucionales con su respectiva explicación de relación causal con OER. Asimismo, se precisa que, en lo referente al artículo 5 de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°008-2022/CEPLAN/PDC, la Municipalidad Provincial de Ica durante el presente año 2022, iniciará la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado 2023 al 2033.

Además, en el Anexo B-2, se muestra la matriz del Plan Estratégico Institucional 2022-2027 de la Municipalidad Provincial de Ica, que contiene los objetivos y acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores, fuente de datos, línea de base y logros esperados en el horizonte del plan, seguido de la Unidad Orgánica responsable de la medición del indicador.

Finalmente, en el Anexo A-6, se presenta las fichas técnicas de los indicadores de objetivos y acciones estratégicas, donde se detalla las especificaciones de la medición del indicador.



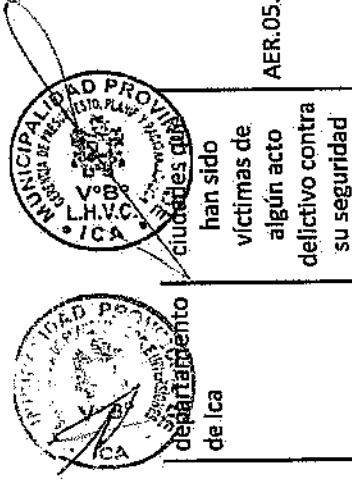


Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Plan de Desarrollo Regional Concertado Ica 2016 - 2021			Plan Estratégico Institucional 2022 - 2027		
Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OER.01	Mejorar la calidad de vida y oportunidad de desarrollo de la población del departamento de Ica.	Índice de Desarrollo Humano Regional	AER.01.01	Incrementar las acciones de protección a las víctimas de la violencia familiar, sexual y grupos vulnerables.	Índice de desarrollo social.
			AER.01.02	Implementar programas y/o capacitaciones de fortalecimiento de Instituciones Educativas en los aspectos de gestión pedagógica y administrativa.	
			AER.01.03	Fomentar la ampliación de las Instituciones Educativas con infraestructura de calidad.	
			AER.01.04	Incrementar la cobertura y calidad de atención del servicio educativo en estudiantes de Educación Básica Regular - EBR	
			AER.01.05	Fomentar el acceso y cobertura al Sistema Integral de Salud.	
			OER.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia.	
			La promoción del desarrollo humano y de los hábitos saludables en la población vulnerable de la provincia de Ica, permitirá incrementar los índices de desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la población del departamento de Ica		

OER.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos del departamento de Ica	Porcentaje de la población en viviendas con características físicas inadecuadas	AER.01.06	Incrementar las medidas preventivas promocionales de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.	OER.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia.	Porcentaje de licencias otorgadas.	La promoción del desarrollo urbano, ordenado y sostenible, mejorará las condiciones de habitabilidad en la provincia de Ica, que implica el mejoramiento de la planificación urbana y la formalidad en la construcción de las obras privadas.
			AER.01.07	Mejorar la cobertura de inmunización en niños y niñas menores a 36 meses.				
			AER.01.08	Incrementar la cobertura y calidad de atención del servicio de salud.				
			AER.01.09	Promover la salud sexual y reproductiva				
			AER.01.10	Controlar la anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores a 36 meses				
			AER.01.11	Disminuir la incidencia de mortalidad infantil en el departamento				
OER.03	Fortalecer el desarrollo productivo y la conectividad	Índice del Pilar de Desempeño	AER.02.01	Fomentar la elaboración de estudios urbanos en los distritos del departamento de Ica.	OER.06	Promover la Competitividad Económica en la Provincia.	Índice de desarrollo económico de la ciudad de Ica.	Con la promoción de la competitividad económica en la provincia, que comprende apoyar en las
			AER.02.02	Fomentar el acceso al servicio de agua y saneamiento.				
			AER.02.03	Fomentar la calidad y el acceso adecuado a viviendas.				
			AER.02.06	Promover el crecimiento ordenado de las ciudades.				
			AER.03.01	Elaborar Planes de desarrollo productivo (Plan de Desarrollo Agrario, Acuficola, Pesquero, Industrial, PERTUR, PERDAR,				

	Municipalidad Provincial de Ica	Índice del Pilar de Infraestructura	AER.03.02	PERX).	Fomentar el turismo sostenible y rural comunitario a nivel regional e interdepartamental.				actividades económicas y empleo formal a la población, y la conectividad que comprende el mejoramiento de la red vial vehicular y peatonal, se contribuirá a fortalecer el desarrollo productivo y la conectividad del departamento de Ica.
			AER.03.03		Conformación de núcleos impulsores en materia de turismo a nivel regional y local.			Índice de mejoramiento del servicio de transporte.	
OER. 04	Mejorar la sostenibilidad ambiental en el departamento de Ica	Índice de Huella Ecológica	AER.03.09		Incrementar y mantener la red de infraestructura vial departamental y local pavimentada.	OEI.04	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Ica.		Con la mejora de la gestión ambiental sostenible que implica mantenimiento de espacios públicos y administración de los residuos sólidos en la provincia de Ica, se tendrá como resultado mejorar la sostenibilidad ambiental en el departamento de Ica.
			AER.04.01		Adoptar medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.	OEI.01	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Ica.	Índice de gestión ambiental.	
			AER.04.02		Promover el tratamiento de aguas residuales domésticas.				
			AER.04.03		Fomentar la gestión adecuada de residuos sólidos.				
			AER.04.04		Formular y ejecutar acciones de conservación y recuperación de las cuencas.				
			AER.04.05		Promover la elaboración de la zonificación ecológica económica del departamento de Ica.				
OER. 05	Mejorar la seguridad ciudadana de los habitantes del	Porcentaje de la población mayor de 15 años de las principales	AER.05.01		Fortalecer la articulación con el CORESEC, COPROSEC y CODISEC.	OEI.03	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia.	Índice de seguridad ciudadana.	A través del fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la provincia de Ica, que implica el servicio de



OER. 02	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos del departamento de Ica	Porcentaje de damnificados por ocurrencia de desastres	AER.05.02	Incrementar las intervenciones de reducción de la delincuencia en coordinación con el Serenazgo, Policía Nacional de Perú y la Fiscalía.	patillaje y acciones de prevención que recibe la comunidad organizada, se contribuirá a mejorar la seguridad ciudadana de los habitantes del departamento de Ica.
			AER.05.03	Intensificar los operativos de patrullaje en los espacios públicos de la región.	
			AER.05.04	Integrar progresivamente los sistemas de video - vigilancia de las municipalidades provinciales y distritales con las empresas privadas.	
OER. 02			AER.02.04	Desarrollar planes de gestión de riesgos conjuntamente con las municipalidades distritales y sociedad civil.	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.
			AER.02.05	Implementar capacitaciones a la población que vive en zonas vulnerables en gestión de riesgos de desastres.	
OER.02			OEL02		Índice de riesgo de desastres.
El desarrollo de la gestión del riesgo de desastre que implica acciones de medidas de intervención para protección física frente a peligros e inspecciones a edificaciones para la seguridad permite contribuir a la mejora de las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos del departamento de Ica.					

2. $\frac{1}{2}$ 3. $\frac{1}{2}$ 4. $\frac{1}{2}$ 5. $\frac{1}{2}$ 6. $\frac{1}{2}$ 7. $\frac{1}{2}$ 8. $\frac{1}{2}$ 9. $\frac{1}{2}$ 10. $\frac{1}{2}$ 11. $\frac{1}{2}$ 12. $\frac{1}{2}$ 13. $\frac{1}{2}$ 14. $\frac{1}{2}$ 15. $\frac{1}{2}$ 16. $\frac{1}{2}$ 17. $\frac{1}{2}$ 18. $\frac{1}{2}$ 19. $\frac{1}{2}$ 20. $\frac{1}{2}$ 21. $\frac{1}{2}$ 22. $\frac{1}{2}$ 23. $\frac{1}{2}$ 24. $\frac{1}{2}$ 25. $\frac{1}{2}$ 26. $\frac{1}{2}$ 27. $\frac{1}{2}$ 28. $\frac{1}{2}$ 29. $\frac{1}{2}$ 30. $\frac{1}{2}$ 31. $\frac{1}{2}$ 32. $\frac{1}{2}$ 33. $\frac{1}{2}$ 34. $\frac{1}{2}$ 35. $\frac{1}{2}$ 36. $\frac{1}{2}$ 37. $\frac{1}{2}$ 38. $\frac{1}{2}$ 39. $\frac{1}{2}$ 40. $\frac{1}{2}$ 41. $\frac{1}{2}$ 42. $\frac{1}{2}$ 43. $\frac{1}{2}$ 44. $\frac{1}{2}$ 45. $\frac{1}{2}$ 46. $\frac{1}{2}$ 47. $\frac{1}{2}$ 48. $\frac{1}{2}$ 49. $\frac{1}{2}$ 50. $\frac{1}{2}$ 51. $\frac{1}{2}$ 52. $\frac{1}{2}$ 53. $\frac{1}{2}$ 54. $\frac{1}{2}$ 55. $\frac{1}{2}$ 56. $\frac{1}{2}$ 57. $\frac{1}{2}$ 58. $\frac{1}{2}$ 59. $\frac{1}{2}$ 60. $\frac{1}{2}$ 61. $\frac{1}{2}$ 62. $\frac{1}{2}$ 63. $\frac{1}{2}$ 64. $\frac{1}{2}$ 65. $\frac{1}{2}$ 66. $\frac{1}{2}$ 67. $\frac{1}{2}$ 68. $\frac{1}{2}$ 69. $\frac{1}{2}$ 70. $\frac{1}{2}$ 71. $\frac{1}{2}$ 72. $\frac{1}{2}$ 73. $\frac{1}{2}$ 74. $\frac{1}{2}$ 75. $\frac{1}{2}$ 76. $\frac{1}{2}$ 77. $\frac{1}{2}$ 78. $\frac{1}{2}$ 79. $\frac{1}{2}$ 80. $\frac{1}{2}$ 81. $\frac{1}{2}$ 82. $\frac{1}{2}$ 83. $\frac{1}{2}$ 84. $\frac{1}{2}$ 85. $\frac{1}{2}$ 86. $\frac{1}{2}$ 87. $\frac{1}{2}$ 88. $\frac{1}{2}$ 89. $\frac{1}{2}$ 90. $\frac{1}{2}$ 91. $\frac{1}{2}$ 92. $\frac{1}{2}$ 93. $\frac{1}{2}$ 94. $\frac{1}{2}$ 95. $\frac{1}{2}$ 96. $\frac{1}{2}$ 97. $\frac{1}{2}$ 98. $\frac{1}{2}$ 99. $\frac{1}{2}$ 100. $\frac{1}{2}$

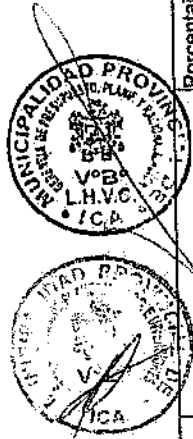
ANEXO B - 2

Matriz de Plan Estratégico Institucional - PEI

SECTOR	Gobiernos Locales
PLIEGO	Municipalidad Provincial de Ica
PERÍODO	2022 - 2027
MISIÓN INSTITUCIONAL	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LA PROVINCIA DE ICA, MEDIANTE LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES, DE MANERA PLANIFICADA.

CÓDIGO	OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
					VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.01		Promover la gestión ambiental en la provincia de Ica.	Índice de Gestión Ambiental	$((0,42) * (\text{Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente}) + (0,17) * (\text{Porcentaje de áreas verdes en óptimo estado}) + (0,08) * (\text{Porcentaje de animales con bienestar físico}) + (0,33) * (\text{Porcentaje de obligaciones ambientales fiscalizadas}))$	71,36	2020	72,70	73,98	75,37	76,74	78,14	79,51	GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01													
AEI.01.01		Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia.	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	$(\text{Total de residuos sólidos para compostaje} + \text{Total de residuos sólidos valorizados} + \text{Total de residuos sólidos dispuestos en relleno} / \text{Total de residuos sólidos recolectados}) * 100$	76,79	2020	77,00	78,00	79,00	80,00	81,00	82,00	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato.
AEI.01.02		Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la provincia.	Porcentaje de áreas verdes en óptimo estado.	$(\text{Sumatoria de m}^2 \text{ de áreas verdes con mantenimiento} / \text{Total de m}^2 \text{ de áreas verdes}) * 100$	39,55	2019	40,50	41,00	42,00	43,00	44,00	45,00	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato.
AEI.01.03		Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en la provincia.	Porcentaje de animales con bienestar físico.	$(\text{Animales del zoológico saludables} / \text{Total de animales del zoológico}) * 100$	50,00	2019	55,00	60,00	65,00	70,00	75,00	80,00	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato.
AEI.01.04		Plan Anual de evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la provincia.	Porcentaje de obligaciones ambientales fiscalizadas.	$(\text{Número de fiscalizaciones ambientales satisfactorias} / \text{Total de fiscalizaciones programadas}) * 100$	86,00	2020	88,10	89,25	90,45	91,60	92,85	94,00	Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.02	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.	Índice de Riesgo de desastres.	$(0,10) * (\text{Porcentaje de instrumentos estratégicos desarrollados}) + (0,15) * (\text{Porcentaje de edificaciones seguras}) + (0,05) * (\text{Porcentaje de funcionarios capacitados}) + (0,10) * (\text{Porcentaje de implementación de medidas no estructurales}) + (0,10) * (\text{Porcentaje de población capacitada en GRD del distrito de Ica}) + (0,25) * (\text{Porcentaje de capacidad operativa del COEL Ica}) + (0,15) * (\text{Porcentaje de implementación de brigadas}) + (0,10) * (\text{Porcentaje de Stock de kits de ayuda humanitaria a nivel de la MPI})$	9,31	2019	11,22	12,68	14,35	15,62	17,60	19,77		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.	
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02														
A.E.I.02.01	Instrumentos estratégicos para la gestión de desastres implementados.	Porcentaje de Instrumentos Estratégicos aprobados.	$(\text{Total de documentos técnicos aprobados} / \text{Total de documentos técnicos programados}) * 100.$	40,00	2019	50,00	60,00	70,00	80,00	90,00	100,00		Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
A.E.I.02.02	GRD incorporado en la ocupación y uso del territorio.	Porcentaje de edificaciones seguras.	$(\text{Número de edificaciones que cumplen normatividad de seguridad en edificaciones} / \text{Total de solicitudes de Inspección de edificaciones ingresadas}) * 100$	13,00	2019	16,70	18,15	19,74	20,00	25,00	30,00		Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
A.E.I.02.03	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC.	Porcentaje de funcionarios capacitados.	$(\text{Número de funcionarios y trabajadores de municipalidades distritales con formación en GRD y ACC} / \text{Total de Funcionarios y Trabajadores de municipalidades distritales}) * 100$	25,00	2019	40,00	45,00	50,00	55,00	60,00	65,00		Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
A.E.I.02.04	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros.	Porcentaje de implementación de medidas no estructurales.	$(\text{Número de medidas no estructurales ejecutadas} / \text{Total de medidas no estructurales necesarias para el control de zonas críticas frente a peligros}) * 100$	36,00	2019	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00		Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	



A.E.1.02.05	Población con prácticas seguras para la resiliencia.	Porcentaje de población capacitada en GRD en el distrito de Ica.	(Número de pobladores del distrito de Ica capacitados / Total población del distrito de Ica) * 100	2,50	2019	4,00	5,00	6,00	6,50	7,00	7,50	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
		Porcentaje de capacidad operativa del COIEL Ica.	(Capacidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia Local instalada / Total de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia local programada) * 100	50,00	2019	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
A.E.1.02.06	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Porcentaje de implementación de brigadas.	(Número de brigadas implementadas / Total de brigadas programadas) * 100	31,67	2019	41,67	50,00	66,67	75,00	83,33	100,00	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
		Porcentaje de stock de kits de ayuda humanitaria a nivel de la MPI.	(Número de kits de BAH frente a emergencias y desastres a nivel de la MPI / Total de kits de BAH frente a emergencias y desastres a nivel de la MPI requerido) * 100	30%	2019	45%	50%	55%	60%	62%	65%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres



CÓDIGO	OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
					VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.03		REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.	Índice de Seguridad Ciudadana	(Porcentaje de patrullajes ejecutados) (0.65) + (Porcentaje de programas incorporados) (0.35)	60,78	2021	70,49	75,76	81,04	81,94	82,85	83,75	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.03													
A.EI.03.01		Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Porcentaje de Patrullajes ejecutados	(Patrullajes Ejecutados / Patrullajes programados) *100	66,58	2020	68,06	69,44	70,83	72,22	73,61	75,00	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
A.EI.03.02		Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en la provincia.	Porcentaje de Programas incorporados	(Número de programas ejecutados / Total de programas programados) *100	50,00	2021	75,00	87,50	100,00	100,00	100,00	100,00	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

CÓDIGO	OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
					VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.04		MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA DE ICA.	Índice de mejoramiento del servicio de transporte	$(0.60) * (\text{porcentaje de vías seguras}) + (0.40) * (\text{Porcentaje de Rutas Autorizadas en la provincia de Ica})$	43,00	2021	48,00	51,80	55,60	61,40	64,00	67,80	GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.04													
AEI.04.01		Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de vías seguras.	(Vías urbanas principales del distrito de Ica con señalización / total de vías urbanas principales de la ciudad de Ica) *100	55,00	2021	60,00	63,00	66,00	69,00	70,00	73,00	Sub Gerencia de Seguridad Vial
AEI.04.02		Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio de la provincia de Ica.	Porcentaje de rutas autorizadas en la Provincia de Ica.	(Sumatoria de rutas autorizadas en el año/Total de Solicitudes presentadas) *100.	25,00	2021	30,00	35,00	40,00	50,00	55,00	60,00	Sub Gerencia de Transporte y Transito



Plan Estratégico Institucional - 2022-2027

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de Licencias otorgadas.	(Número de licencias otorgadas / Número de licencias solicitadas) *100	59.6	2021	65,00	75,00	80,00	85,00	90,00	95,00	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.05												
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en la provincia.	Porcentaje de Planes específicos implementados.	(Número de planes específicos aprobados / Total de planes específicos) x 100	0%	2021	5%	10%	14%	19%	24%	29%	Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro.
AEI.05.02	Catastro Urbano actualizado en la jurisdicción de la provincia.	Porcentaje de catastro actualizado.	(Emisión anual de Código Catastral / Cantidad de predios no registrados) x 100	1%	2021	6%	9%	12%	15%	18%	21%	Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro.
AEI.05.03	Asistencia Técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de Implementación de la movilidad urbana.	(Demanda de la Infraestructura de la Movilidad Vial / Déficit del desplazamiento urbano) x 100	4%	2021	15%	30%	45%	60%	75%	90%	Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro.
AEI.05.04	Saneariento físico legal de predios focalizados en la provincia.	Porcentaje de predios formalizados.	(Emisión anual de Certificados de Posesión / Números de familias que no cuentan con formalidad predial) x 100	5%	2021	5%	10%	15%	20%	25%	30%	Sub Gerencia de Asentamientos Humanos



OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.	Indice de desarrollo económico de la ciudad de Ica.	$(0,4)*(Porcentaje\ de\ formalización\ de\ los\ establecimientos\ comerciales\ en\ la\ ciudad\ de\ Ica.)*(0,3)*(Porcentaje\ de\ fiscalizaciones\ ejecutadas\ en\ la\ ciudad\ de\ Ica.)*(0,2)*(Porcentaje\ de\ acciones\ que\ contribuyen\ en\ el\ programa\ de\ fortalecimiento\ para\ agentes\ económicos\ en\ la\ ciudad\ de\ Ica.)*(0,1)*(Porcentaje\ de\ acciones\ de\ fortalecimiento\ de\ los\ atractivos\ turísticos)$	9.57	2021	20,00	30,00	45,00	60,00	75,00	100,00	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.06												
AEI.06.01	Asistencia en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes Informales en la provincia.	Porcentaje de formalización de los establecimientos comerciales en la ciudad de Ica.	$(Establecimientos\ comerciales\ formalizados\ /\ Establecimientos\ comerciales\ existentes)*100$	11.50	2021	20,00	30,00	45,00	60,00	75,00	100,00	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEI.06.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia.	Porcentaje de fiscalizaciones ejecutadas en la ciudad de Ica.	$(Establecimientos\ comerciales\ fiscalizados\ /\ Establecimientos\ comerciales\ existentes)*100$	11.50	2021	20,00	30,00	45,00	60,00	75,00	100,00	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEI.06.03	Programa de fortalecimiento que agrega valor productivo a los Agentes Económicos de la provincia.	Porcentaje de implementación del programa de fortalecimiento.	$(Acciones\ ejecutadas\ para\ el\ fortalecimiento\ a\ agentes\ económicos\ /\ Acciones\ planificadas\ para\ el\ fortalecimiento\ a\ agentes\ económicos)*100$	7.58	2021	20,00	30,00	45,00	60,00	75,00	100,00	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
AEI.06.04	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la provincia.	Porcentaje de atractivos turísticos fortalecidos.	$(Acciones\ ejecutadas\ para\ el\ fortalecimiento\ de\ los\ atractivos\ turísticos\ /\ Acciones\ planificadas\ para\ el\ fortalecimiento\ de\ los\ atractivos\ turísticos)*100$	0	2021	20,00	30,00	45,00	60,00	75,00	100,00	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA.	Índice de desarrollo social.	$(0,65) * (\text{Porcentaje de población vulnerable que accede a programas sociales}) + (0,25) * (\text{Porcentaje de casos atendidos por la Sub-Gerencia de Programas Sociales}) + (0,10) * (\text{Tasa de emisión de partidas})$	50,48	2019	42,9	40,9	39,4	38,2	37,4	36,8	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.07												
AEI.07.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la provincia.	Porcentaje de población vulnerable que accede a programas sociales.	$(\text{beneficiarios de comedores} + \text{beneficiarios de PVL} + \text{Beneficiarios de Municipio Saludable} + \text{beneficiarios de promoción del deporte} / \text{Total de población vulnerable}) * 100$	43,30	2019	44,85	44,58	44,32	44,06	43,80	43,54	Sub Gerencia de Programas Sociales
AEI.07.02	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables.	Porcentaje de casos atendidos por la Sub-Gerencia de Programas Sociales.	$(\text{Casos atendidos en el año} / \text{Denuncias presentadas}) * 100$	85,71	2019	49,05	40,72	33,81	28,07	23,30	19,35	Sub Gerencia de Programas Sociales
		Tasa de emisión de partidas.	$(\text{Partidas emitidas en el año} / \text{Población del distrito}) * 1000$	9,07	2019	14,75	17,74	21,33	25,64	30,83	37,06	Sub Gerencia de Registro Civil

CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO		LINEA DE BASE							LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
					VALOR	AÑO	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
0EI.08	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	(Número de Indicadores del PEI cumplidos / Total de Indicadores programados en el PEI) * 100		27,50	2019		31,26	32,62	34,05	35,53	37,08	38,70	GERENCIA MUNICIPAL
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL 0EI.08														
AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial de Ica.	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Provincial	(Personal capacitado de la Municipalidad Provincial / Total de Personal de la MPI) * 100		27,00	2020		35,00	40,00	45,00	50,00	55,00	60,00	Sub Gerencia de Recursos Humanos
		Porcentaje de Implementación de la cadena de abastecimiento público.	(Número de componentes de la CAP implementados / Total de componentes de la CAP) * 100		20,00	2021		30,00	40,00	50,00	60,00	70,00	80,00	Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático.
AEI.08.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ica	Porcentaje de tributos recaudados.	(Tributos recaudados en la MPI / Total de tributos programados a recaudar) * 100		50,00	2020		50,00	50,00	55,00	60,00	60,00	60,00	Sub Gerencia de Tesorería
AEI.08.03	Servicio Civil Implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ica	Porcentaje de Servicio Civil Implementado en la Municipalidad Provincial de Ica	(Número de etapas implementadas del Servicio Civil en la MPI / Total de etapas de Servicio Civil) * 100		5,00	2020		20,00	30,00	40,00	50,00	60,00	70,00	Sub Gerencia de Recursos Humanos
AEI.08.04	Gestión por procesos implementado en la municipalidad.	Porcentaje de mapeo de procesos elaborados en la municipalidad.	(Nivel de mapeo de procesos elaborado / Total de niveles de mapeo de procesos) * 100		33,00	2021		33,00	33,00	33,00	66,00	66,00	66,00	Sub Gerencia de Racionalización y Estadística y Racionalización
AEI.08.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Porcentaje de instrumentos de gestión vigentes en la Municipalidad Provincial de Ica	(Sumatoria de Instrumentos de gestión vigentes en la MPI / Total de Instrumentos de Gestión) * 100		87,50	2021		87,50	87,50	100,00	100,00	100,00	100,00	Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización
AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad Implementado en la Municipalidad.	Porcentaje de Transformación Digital.	(Número de Procedimientos Administrativos digitalizados / Total de Procedimientos Administrativos digitalizables) * 100		0	2021		3,00	5,00	7,00	10,00	15,00	20,00	Secretaría General

Anexo A-6: Ficha Técnica de indicadores OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.01 - PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ICA.					
Nombre del Indicador:		ÍNDICE DE GESTIÓN AMBIENTAL					
Justificación:		El uso de este indicador nos permitirá medir el avance en la entrega de los productos de la gestión del medio ambiente, permitiendo el cumplimiento de los objetivos institucionales.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD					
Limitaciones para la medición del Indicador:		Sistema de Información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de Indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de Información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		$((0,42) * (\text{Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente}) + (0,17) * (\text{Porcentaje de áreas verdes en óptimo estado}) + (0,08) * (\text{Porcentaje de animales con bienestar físico}) + (0,33) * (\text{Porcentaje de obligaciones ambientales fiscalizadas}))$ Donde: Distribución y valor numérico de los Ponderadores. La ponderación de las variables de la fórmula del indicador se ha realizado tomado en cuenta la importancia de la variable con respecto al cumplimiento del indicador del objetivo respectivo. Residuos Sólidos dispuestos adecuadamente: Son los residuos sólidos reciclados, valorizados, destinados para compost y los dispuestos en relleno. Áreas Verdes en óptimo estado: Son las áreas verdes con mantenimiento permanente. Animales con bienestar físico: Animales del zoológico sanos. Obligaciones ambientales fiscalizadas: Informe de fiscalizaciones que cumplen con normativa vigente.					
Sentido esperado del indicador:		Ascendente					
Supuestos:		Población adquiere cultura medio ambiental.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato y Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
		Línea de base		Logros esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	71.36	72.70	73.98	75.37	76.74	78.14	79.51

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.01 - PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ICA.						
Acción Estratégica Institucional		AEI.01.01 - SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA PROVINCIA.						
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE.						
Justificación:		La medición del indicador permitirá establecer el avance progresivo en la disposición adecuada de los residuos sólidos en la ciudad de Ica.						
Responsable del indicador:		GERENCIA DE PROMOCION DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.						
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Gufa para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran						
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Total de residuos sólidos para compostaje} + \text{Total de residuos sólidos valorizados} + \text{Total de residuos sólidos dispuestos en relleno}}{\text{Total de residuos sólidos recolectados}} \right) * 100$ Donde: Total, de residuos sólidos para compostaje: Residuos sólidos orgánicos recolectados en viviendas y espacios públicos. Total, de residuos sólidos valorizados: Residuos sólidos inorgánicos recolectados en viviendas y comercializados. Total, de residuos sólidos dispuestos en relleno: Residuos sólidos orgánicos e inorgánicos depositados en el relleno sanitario. Total, de residuos sólidos recolectados: Residuos sólidos recolectados por programa de segregación en fuente, residuos sólidos recolectados por DIESTRA SAC*, residuos sólidos recolectados por el barrido de calles y espacios públicos. (*) o la que resulte administradora del servicio.						
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE						
Supuesto		Usuarios adoptan cultura medio ambiental manteniendo las calles y espacios públicos limpios.						
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
		Línea de base		Logros esperados				
Año		2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor		76.79	77.00	78.00	79.00	80.00	81.00	82.00

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.01 - PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ICA.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.01.02 - ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN ÓPTIMO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA PROVINCIA.					
Nombre del indicador:		PORCENTAJE DE ÁREAS VERDES EN ÓPTIMO ESTADO.					
Justificación:		El uso de este indicador nos permitirá evaluar la evolución en el mantenimiento de las áreas verdes de uso público que administra la municipalidad.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE PROMOCION DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Sumatoria de m}^2 \text{ de áreas verdes con mantenimiento}}{\text{Total de m}^2 \text{ de áreas verdes}} \right) * 100$ Donde: Sumatoria de m² d áreas verdes con mantenimiento: Áreas verdes sin residuos sólidos, con riego permanente, con plantas ornamentales, con poda permanente. Total, de m² de áreas verdes: El total de áreas verdes que administra la municipalidad es de 569,600 m².					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos		Usuarios hacen buen uso de la infraestructura pública.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Áreas Verdes Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
		Línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	39.55	40.50	41.00	42.00	43.00	44.00	45.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ICA.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03 - ASISTENCIA TECNICA OPORTUNA ES GESTION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA.						
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE ANIMALES CON BIENESTAR FÍSICO.						
Justificación:	La medición de este indicador permitirá a la municipalidad a mejorar el bienestar físico de los animales del zoológico municipal.						
Responsable del indicador:	GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran.						
Método de cálculo:	(Animales del zoológico saludables / Total de animales del zoológico) * 100 Donde: Animales del zoológico saludables: Animales del zoológico con tratamiento médico y alimentación adecuada. Total, de animales del zoológico: Animales existentes en el zoológico.						
Sentido esperado del indicador:	ASCENDENTE						
Supuesto	Lineamientos de SERFOR se mantienen en el horizonte del PEI.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Línea de base	Logros esperados					
	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50.00	55.00	60.00	65.00	70.00	75.00	80.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ICA.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04 - PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.						
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE OBLIGACIONES AMBIENTALES FISCALIZADAS.						
Justificación:	El indicador nos permitirá evaluar el mejoramiento del medio ambiente de la provincia de Ica.						
Responsable del indicador:	GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran						
Método de cálculo:	(Número de fiscalizaciones ambientales satisfactorias / Total de fiscalizaciones programadas) * 100 Donde: Fiscalizaciones ambientales satisfactorias: Informe de fiscalizaciones que cumplen con normativa vigente. Total de fiscalizaciones programadas: Fiscalizaciones programadas en el año de evaluación.						
Sentido esperado del indicador:	ASCENDENTE						
Supuesto	Usuarios cumplen con normas ambientales.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub-Gerencia de Control Ambiental y Salubridad. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	86.00	88.10	89.25	90.45	91.60	92.85	94.00



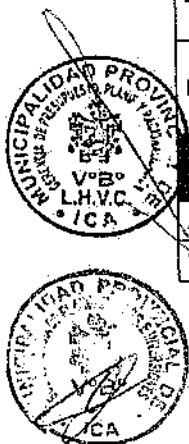
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.
Nombre del Indicador:	ÍNDICE DE RIESGO DE DESASTRES.
Justificación:	El uso de este indicador nos permitirá medir el avance de los diferentes procesos de las fases de la gestión del riesgo de desastres.
Responsable del indicador:	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de Indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran
Método de cálculo:	$(0,10) * (\text{Porcentaje de instrumentos estratégicos desarrollados}) + (0,15) * (\text{Porcentaje de edificaciones seguras}) + (0,05) * (\text{Porcentaje de funcionarios capacitados}) + (0,10) * (\text{Porcentaje de implementación de medidas no estructurales}) + (0,10) * (\text{Porcentaje de población capacitada en GRD del distrito de Ica}) + (0,25) * (\text{Porcentaje de capacidad operativa del COEL Ica}) + (0,15) * (\text{Porcentaje de implementación de brigadas}) + (0,10) * (\text{Porcentaje de Stock de kits de ayuda humanitaria a nivel de la MPI})$ Donde: Distribución y valor numérico de los Ponderadores. La ponderación de las variables de la fórmula del indicador se ha realizado tomado en cuenta la importancia de la variable con respecto al cumplimiento del indicador del objetivo respectivo: Instrumentos estratégicos desarrollados: Son los estudios técnicos realizados en las zonas con riesgo de desastres y que contemplan los siete (07) procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Edificaciones seguras: Es la que cumple con todas las normatividades y exigencias de construcción vigentes y permiten la estabilidad y protección de los usuarios. Funcionarios capacitados: Son los funcionarios de las diferentes municipalidades distritales que han recibido capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres por parte de la MPI. Implementación de medidas no estructurales: Son las medidas que utilizan el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos. Población capacitada en GRD del distrito de Ica: Población mayor de 18 años que ha recibido capacitación relacionada con los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres. Capacidad operativa del COEL Ica: Es la implementación de la organización, infraestructura, medios y procedimientos, equipamiento y personal calificado. Implementación de brigadas: Grupo de vecinos, trabajadores organizados y

	debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia. Stock de kits de ayuda humanitaria a nivel de la MPI: Conjunto de bienes a ser entregados a los damnificados de emergencias.						
Sentido esperado del indicador:	ASCENDENTE						
Supuesto	Articulación adecuada de los pliegos nacionales, regionales y locales en el marco del programa presupuestal 0058: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	9.31	11.22	12.68	14.35	15.62	17.60	19.77



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 - PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.01 - INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DE DESASTRES IMPLEMENTADOS.					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS APROBADOS.					
Justificación:		El Indicador nos permitirá evaluar la evolución en el desarrollo de instrumentos estratégicos del distrito de Ica.					
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.					
Limitaciones para la medición del Indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(Total de documentos técnicos aprobados / Total de documentos técnicos programados) * 100. Donde: Documentos técnicos aprobados: Son los estudios técnicos realizados y aprobados mediante Resolución de Alcaldía, en el año de evaluación. Documentos técnicos programados: Es la totalidad de estudios que necesita el distrito de Ica.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuesto		Ente rector mantiene los lineamientos en el horizonte del PEI.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
		Valor de línea de base		Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40.00	50.00	60.00	70.00	80.00	90.00	100.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 - PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.02 - GRD INCORPORADO EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO.					
Nombre del indicador:		PORCENTAJE DE EDIFICACIONES SEGURAS.					
Justificación:		El presente indicador permite medir el grado de seguridad de las edificaciones en la ciudad de Ica.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de Indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de Información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran.					
Método de cálculo:		(Número de edificaciones que cumplen normatividad de seguridad en edificaciones / Total de solicitudes de inspección de edificaciones ingresadas) * 100 Donde: Número de edificaciones que cumplen normatividad de seguridad en edificaciones: Edificaciones que obtienen el certificado de seguridad. Total de solicitudes de inspección de edificaciones ingresadas: Solicitudes ingresadas en la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo para la evaluación de la seguridad de edificaciones.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuesto		Ente rector mantiene los lineamientos en el horizonte del PEI.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
		Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	13.00	16.70	18.15	19.74	20.00	25.00	30.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 - PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.							
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.03 - PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC.							
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS.							
Justificación:		Este Indicador mide el incremento de capacidades en GRD de los trabajadores y funcionarios de las municipalidades distritales de la provincia de Ica.							
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.							
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de Información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran							
Método de cálculo:		(Número de funcionarios y trabajadores de municipalidades distritales con formación en GRD y ACC / Total de Funcionarios y Trabajadores de municipalidades distritales) * 100 Donde: Número de funcionarios y trabajadores de municipalidades distritales con formación en GRD y ACC: Trabajadores y funcionarios que han obtenido certificación de la municipalidad provincial de Ica en Gestión de Riesgo de Desastres. Total de Funcionarios y Trabajadores de municipalidades distritales: Sumatoria de trabajadores y funcionarios de las municipalidades distritales de la provincia de Ica.							
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE							
Supuesto		Funcionarios y trabajadores participan activamente en las capacitaciones.							
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres. Base de datos: Informe sobre logro esperado.							
		Valor de línea de base		Logros esperados					
		2019		2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor		25.00		40.00	45.00	50.00	55.00	60.00	65.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.04 - MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS ADECUADAMENTE FRENTE A PELIGROS.						
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES.						
Justificación:	El presente indicador nos permitirá evaluar el grado de implementación de las prácticas y/o acuerdos en la gestión del riesgo en el distrito de Ica.						
Responsable del Indicador:	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran						
Método de cálculo:	(Número de medidas no estructurales ejecutadas / Total de medidas no estructurales necesarias para el control de zonas críticas frente a peligros) * 100 Donde: Número de medidas no estructurales ejecutadas: Son las medidas que utilizan el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes en las zonas de emergencia para reducir el riesgo y sus impactos. Total de medidas no estructurales necesarias para el control de zonas críticas frente a peligros: Total de conocimiento, prácticas o acuerdos identificados como necesarios en la zona de emergencia.						
Sentido esperado del indicador:	CONSTANTE						
Supuesto	Vecinos y habitantes de las zonas de emergencia participan asertivamente.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 - PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.						
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.05 - POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA.						
Nombre del indicador:		PORCENTAJE DE POBLACIÓN CAPACITADA EN GRD EN EL DISTRITO DE ICA.						
Justificación:		El indicador permitirá evaluar el conocimiento de las prácticas seguras de la población para la resiliencia.						
Responsable del indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.						
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran						
Método de cálculo:		(Número de pobladores del distrito de Ica capacitados / Total población del distrito de Ica) * 100 Donde: Número de pobladores del distrito capacitados: Pobladores con certificación de la MPI en prácticas seguras para la resiliencia. Total, población del distrito de Ica: Población del distrito de Ica, según Censo 2017.						
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE						
Supuesto		Población participa activamente en los cursos de capacitación.						
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
		Valor de línea de base	Logros esperados					
Año		2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor		2.50	4.00	5.00	6.00	6.50	7.00	7.50

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 - PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.06 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE CAPACIDAD OPERATIVA DEL COEL ICA.					
Justificación:		Mediante este indicador podemos evaluar la evolución en la implementación de las capacidades del COEL.					
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.					
Limitaciones para la medición del Indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(Capacidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia Local instalada / Total de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia local programada) * 100 Donde: Capacidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia Local instalada: Es la implementación física, normativa y funcional del COEL Total, de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia local programada: La capacidad operativa del COEL está conformada por: la organización, infraestructura, medios y procedimientos, equipamiento y personal calificado.					
Sentido esperado del Indicador:		CONSTANTE					
Supuesto		Institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastre en las instituciones públicas y privadas de la provincia de Ica.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
		Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 - PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.						
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.06 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.						
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS.						
Justificación:		El indicador permite evaluar la preparación de los voluntarios antes, durante y después de las emergencias.						
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.						
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de Indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran						
Método de cálculo:		(Número de brigadas implementadas / Total de brigadas programadas) * 100 Donde: Número de brigadas implementadas: Grupo de vecinos, trabajadores organizados y debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia. Total de brigadas programadas: Total de brigadas a conformar según plan de trabajo.						
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE						
Supuesto		Ente rector mantiene lineamientos en el horizonte del PEI.						
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Valor de línea de base	Logros esperados						
	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Valor	31.67	41.67	50.00	66.67	75.00	83.33	100.00	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional			OEI.02 - PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.				
Acción Estratégica Institucional			AEI.02.06 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.				
Nombre del indicador:			PORCENTAJE DE STOCK DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA A NIVEL DE LA MPI.				
Justificación:			Este indicador nos permitirá evaluar cuan preparada se encuentra la MPI para la respuesta ante eventos de emergencia y desastres.				
Responsable del indicador:			GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.				
Limitaciones para la medición del indicador:			Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran				
Método de cálculo:			(Número de kits de BAH frente a emergencias y desastres a nivel de la MPI / Total de kits de BAH frente a emergencias y desastres a nivel de la MPI requerido) * 100 Donde: Número de kits de BAH frente a emergencias y desastres a nivel de la MPI: Conjunto de bienes de ayuda humanitaria a ser entregados a los damnificados de emergencias. Total, de kits de BAH frente a emergencias y desastres a nivel de la MPI requerido: Número de kits a ser entregados.				
Sentido esperado del indicador:			ASCENDENTE				
Supuesto			Ente rector mantiene lineamientos en el horizonte del PEL.				
Fuente y bases de datos:			Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres. Base de datos: Informe sobre logro esperado.				
		Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30.00	45.00	50.00	55.00	60.00	62.00	65.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.03 - REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.					
Nombre del Indicador:		ÍNDICE DE SEGURIDAD CIUDADANA.					
Justificación:		El indicador nos permitirá evaluar la Articulación y coordinación de la municipalidad en favor de la seguridad ciudadana.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(Porcentaje de patrullajes ejecutados) (0.65) +(Porcentaje de programas incorporados) (0.35) Donde: Distribución y valor numérico de los Ponderadores. La ponderación de las variables de la fórmula del indicador se ha realizado tomando en cuenta la importancia de la variable con respecto al cumplimiento del indicador del objetivo respectivo. Patrullajes ejecutados: Patrullajes articulados y coordinados con la PNP. Programas incorporados: Programas de participación de la ciudadanía en la preservación de la seguridad ciudadana.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos		Adecuada interacción entre la municipalidad, ciudadanía y la PNP.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60.78	70.49	75.76	81.04	81.94	92.85	83.75

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.01 - SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION.						
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE PATRULLAJES EJECUTADOS.						
Justificación:	El indicador nos permitirá evaluar la operatividad del servicio de Serenazgo en la ciudad de Ica.						
Responsable del indicador:	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de Indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de Información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran						
Método de cálculo:	$\frac{\text{(Patrullajes Ejecutados / Patrullajes programados)} \times 100}{100}$ Donde. Patrullajes Ejecutados: Son las rondas realizadas por Serenazgo y en articulación con la PNP. Patrullajes programados: Son las programadas dentro de sus planes de trabajo.						
Sentido esperado del indicador:	ASCENDENTE.						
Supuestos:	Participación articulada de otros sectores y niveles de gobierno.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	66.58	68.06	69.44	70.83	72.22	73.61	75.00



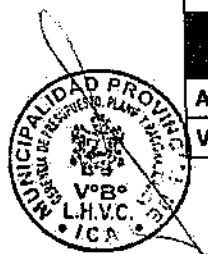
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.03 - REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.03.02 - PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.					
Nombre del indicador:		PORCENTAJE DE PROGRAMAS INCORPORADOS.					
Justificación:		Este indicador nos permitirá evaluar la participación de la ciudadanía en la disminución de la inseguridad ciudadana.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(Número de programas ejecutados / Total de programas programados) *100 Donde: Número de programas ejecutados: Son los programas de capacitación y participación en la disminución de la inseguridad ciudadana dirigidos a la ciudadanía. Total, de programas programados: Programas diseñados y programados en su plan de trabajo.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Comunidad organizada participa en los programas municipales.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50.00	75.00	87.50	100.00	100.00	100.00	100.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional				OEI.04 - MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DE ICA.			
Nombre del Indicador:				ÍNDICE DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.			
Justificación:				Este índice nos permitirá medir el mejoramiento del servicio de transporte en toda la provincia.			
Responsable del indicador:				GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.			
Limitaciones para la medición del indicador:				Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran			
Método de cálculo:				$(0.60) * (\text{PORCENTAJE DE VIAS SEGURAS}) + (0.40) * (\text{PORCENTAJE DE RUTAS AUTORIZADAS EN LA PROVINCIA DE ICA})$ Donde: Distribución y valor numérico de los Ponderadores. La ponderación de las variables de la fórmula del indicador se ha realizado tomado en cuenta la importancia de la variable con respecto al cumplimiento del indicador del objetivo respectivo. Porcentaje de vías seguras: Vías de la zona monumental con señalización. Rutas autorizadas en la provincia de Ica: Autorización de rutas mediante Tarjetas Únicas de Circulación.			
Sentido esperado del indicador:				ASCENDENTE			
Supuesto				Lineamientos del MTC acordes con lineamientos del Gobierno regional y Municipal.			
Fuente y bases de datos:				Fuente: Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial. Base de datos: Informe sobre logro esperado.			
		Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	43.00	48.00	51.80	55.60	61.40	64.00	67.80



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.04 - MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DE ICA.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.04.01 - SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE VÍAS SEGURAS.					
Justificación:		Este indicador nos permite medir la seguridad vial en la provincia de Ica, tomado como puntos importantes la fiscalización que se realiza, las vías señalizadas y la capacitación que se brinda a la población para concientizar sobre la seguridad vial.					
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de Información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(vías urbanas principales del distrito de Ica con señalización / total de vías urbanas principales de la ciudad de Ica) *100 Donde: Vías urbanas principales del distrito de Ica con señalización: Vías de la zona monumental con señalización vial. Total, de vías urbanas principales de la ciudad de Ica: Vías de la zona monumental.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Lineamientos del MTC acordes con lineamientos del Gobierno Regional y Municipal.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Vial. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
	Línea de base	Logros esperados					
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	55.00	60.00	63.00	66.00	69.00	70.00	73.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.04 - MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DE ICA.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.04.02 - ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DE ICA.					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE RUTAS AUTORIZADAS EN LA PROVINCIA DE ICA.					
Justificación:		Este índice nos permite medir el orden de transporte que se tiene y maneja en la provincia de Ica, brindando autorizaciones a base del cumplimiento de las normativas propias y nacionales en beneficio de la población Iqueña.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(Sumatoria de rutas autorizadas en el año/Total de Solicitudes presentadas) *100. Donde: Rutas autorizadas en el año: Empresas con Tarjeta Únicas de Circulación otorgadas. Total de solicitudes presentadas: Solicitudes de autorización de rutas ingresadas a la GTTSV.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Lineamientos del MTC acordes con lineamientos de la región y/o municipal					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Transporte y Tránsito. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25.00	30.00	35.00	40.00	50.00	55.00	60.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA.					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE LICENCIAS OTORGADAS.					
Justificación:		Este indicador nos permitirá medir el avance del desarrollo urbanístico de la ciudad de Ica.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de Información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de Información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(Número de licencias otorgadas / Número de licencias solicitadas) * 100 Donde: Licencias Otorgadas: Son las licencias aprobadas por la Gerencia de Desarrollo Urbano. Licencias Solicitadas: Son las solicitudes de licencias ingresadas a la Gerencia de Desarrollo Urbano.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Solicitantes cumplen con presentar los requisitos estipulados en el TUPA y otros de corresponder.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	59.6	65.00	75.00	80.00	85.00	90.00	95.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional			OEI.05 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSEÑIBLE EN LA PROVINCIA.				
Acción Estratégica Institucional			AEI.05.01 - PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.				
Nombre del indicador:			PORCENTAJE DE PLANES ESPECÍFICOS IMPLEMENTADOS.				
Justificación:			El presente indicador permite evaluar la elaboración e implementación de los planes específicos detallados en el Plan de Desarrollo Urbano.				
Responsable del indicador:			GERENCIA DE DESARROLLO URBANO				
Limitaciones para la medición del indicador:			Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran				
Método de cálculo:			(Número de planes específicos aprobados / Total de planes específicos) x 100 Donde: Planes específicos aprobados: Planes específicos de desarrollo urbano aprobados Total de planes específicos: Total de Planes específicos propuestos. El Plan de Desarrollo Urbano fue aprobado mediante Ordenanza N°015-2020-MPI en fecha 15.12.2020; y durante el 2021 se avanzó en acciones previas, sin llegar a los planes específicos implementados. Por lo tanto, en el año 2021 se tiene como valor CERO.				
Sentido esperado del indicador:			ASCENDENTE				
Supuestos:			Ente rector mantenga lineamientos vigentes en el horizonte del PEI.				
Fuente y bases de datos:			Fuente: Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro. Base de datos: Informe sobre logro esperado.				
		Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	5.00	10.00	14.00	19.00	24.00	29.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSEÑIBLE EN LA PROVINCIA.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.05.02 - CATASTRO URBANO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA.					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE CATASTRO ACTUALIZADO.					
Justificación:		El presente indicador nos permitirá medir el avance en la actualización de la base de datos de las características físicas de los inmuebles del distrito de Ica.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(Emisión anual de Código Catastral / Cantidad de predios no registrados) x 100 Donde: Código Catastral: Es la ficha que contiene los datos físicos, jurídicos y económicos del inmueble. Cantidad de predios no registrados: Son los Inmuebles no registrados de acuerdo a la información de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Dueños de predios respetan normas vigentes y brindan información veraz.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
	Línea de base	Logros esperados					
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1.00	6.00	9.00	12.00	15.00	18.00	21.00

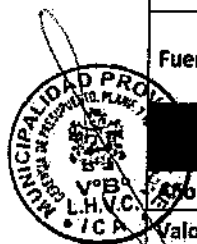


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSEÑIBLE EN LA PROVINCIA.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.05.03 - ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA.					
Justificación:		Este indicador nos permite evaluar la evolución en la implementación de nuevas vías para la movilidad urbana.					
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(Demanda de la infraestructura de la movilidad vial / Déficit del desplazamiento urbano) x 100 Donde: Demanda de la infraestructura de la Movilidad Vial N° de propuestas de movilidad urbana implementadas en el año de evaluación. Déficit del desplazamiento urbano: N° Total propuestas de vías para la movilidad urbana					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Uso adecuado de vías para la movilidad urbana.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	4.00	15.00	30.00	45.00	60.00	75.00	90.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSEÑIBLE EN LA PROVINCIA.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.04 - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA.						
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE PREDIOS FORMALIZADOS.						
Justificación:	El indicador permite evaluar el grado de formalización de los predios de la ciudad de Ica.						
Responsable del indicador:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran						
Método de cálculo:	(Emisión anual de Certificados de Posesión / Números de viviendas que no cuentan con formalidad predial) x 100 Donde: Emisión anual de certificados de posesión: Reconocimiento que la municipalidad otorga a posesionario legal de predio no inscrito en Registro Público. Número de viviendas que no cuentan con formalidad predial: Número de viviendas que no cuenta con formalidad predial, según registro de la Subgerencia de recursos Humanos						
Sentido esperado del indicador:	ASCENDENTE						
Supuestos:	Posesionario presenta documentación requerida.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Asentamientos Humanos. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Línea de base	Logros esperados					
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5.00	5.00	10.00	15.00	20.00	25.00	30.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional		OEI.06 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.					
Nombre del Indicador:		ÍNDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE ICA.					
Justificación:		Este indicador permite evaluar el avance del desarrollo económico en la ciudad de Ica.					
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran.					
Método de cálculo:		$(0,4) * (\text{Porcentaje de formalización de los establecimientos comerciales en la ciudad de Ica.}) + (0,3) * (\text{Porcentaje de fiscalizaciones ejecutadas en la ciudad de Ica.}) + (0,2) * (\text{Porcentaje de acciones que contribuyen en el programa de fortalecimiento para agentes económicos en la ciudad de Ica.}) + (0,1) * (\text{Porcentaje de acciones de fortalecimiento de los atractivos turísticos.})$ Donde: Distribución y valor numérico de los Ponderadores. La ponderación de las variables de la fórmula del Indicador se ha realizado tomado en cuenta la importancia de la variable con respecto al cumplimiento del indicador del objetivo respectivo. Formalización de los establecimientos comerciales en la ciudad de Ica: Establecimientos con licencia de funcionamiento vigente. Fiscalizaciones ejecutadas en la ciudad de Ica: Establecimientos fiscalizados que cumplen normatividad. Acciones que contribuyen en el programa de fortalecimiento para agentes económicos en la ciudad de Ica: Son las actividades relacionadas al incremento de capacidades. Acciones de fortalecimiento de los atractivos turísticos: Son las actividades y obras que conlleven al mejoramiento del atractivo turístico.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Operadores turísticos participan en programas municipales.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
		Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	9.57	20.00	30.00	45.00	60.00	75.00	100.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.06 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.06.01 - ASISTENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN LA PROVINCIA.					
Nombre del indicador:		PORCENTAJE DE FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN LA CIUDAD DE ICA.					
Justificación:		Con este indicador medimos la formalización de los establecimientos comerciales.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Establecimientos comerciales formalizados}}{\text{Establecimientos comerciales existentes}} \right) * 100$ Donde: Establecimientos comerciales formalizados: Establecimientos comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento. Establecimientos comerciales existentes: N° Total de establecimientos comerciales en la ciudad de Ica.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Administrados cumplen con la normatividad vigente en comercio urbano.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
		Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	11.50	20.00	30.00	45.00	60.00	75.00	100.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.02 - ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN LA PROVINCIA.						
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE FISCALIZACIONES EJECUTADAS EN LA CIUDAD DE ICA.						
Justificación:	Mediante el indicador evaluaremos la evolución del comercio informal.						
Responsable del Indicador:	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran.						
Método de cálculo:	(Establecimientos comerciales fiscalizados / Establecimientos comerciales existentes) *100 Donde: Establecimientos comerciales fiscalizados: Establecimientos comerciales que cumplen con la normatividad vigente. Establecimientos comerciales existentes: N°Total de establecimientos comerciales en la ciudad de Ica, registrados por la subgerencia de Desarrollo Económico Local						
Sentido esperado del indicador:	ASCENDENTE						
Supuestos:	Administrados cumplen con la normatividad vigente						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	11.50	20.00	30.00	45.00	60.00	75.00	100.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.06 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.					
AEI.06.03		AEI.06.03 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA.					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO.					
Justificación:		Este indicador nos permitirá medir el incremento de las capacidades del emprendedor iqueño.					
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDAADNA.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de Indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(Acciones ejecutadas para el fortalecimiento a agentes económicos / Acciones planificadas para el fortalecimiento a agentes económicos) *100 Donde: Acciones ejecutadas para fortalecimiento a agentes económicos: Se considera acciones para el fortalecimiento: Cursos, Trípticos, Talleres, Conversatorios Acciones planificadas para el fortalecimiento a agentes económicos: N° Acciones planificadas por la Subgerencia de desarrollo Económico Local					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Administrados participan en las acciones de fortalecimiento.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
		Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	7.58	20.00	30.00	45.00	60.00	75.00	100.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional		OEI.06 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.06.04 - PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS FORTALECIDOS.					
Justificación:		Mediante este indicador mediremos el avance en la gestión turística de la ciudad de Ica.					
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de Información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran. Acción Estratégica Institucional Nueva.					
Método de cálculo:		(Acciones ejecutadas para el fortalecimiento de los atractivos turísticos / Acciones planificadas para el fortalecimiento de los atractivos turísticos) *100 Donde: Acciones ejecutadas para el fortalecimiento de los atractivos turísticos: Se considera acciones de fortalecimiento de los atractivos turísticos: Infraestructura de acceso, mejora de la oferta, articulación con hoteles, restaurantes, etc. Acciones planificadas para el fortalecimiento de los atractivos turísticos: Son las identificadas en el Plan de Trabajo. Acción Estratégica Institucional nueva, propuesta durante el año 2021, por lo tanto, se considera "cero" en la Línea de Base.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Operadores turísticos participan en las acciones propuestas.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
		Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	20.00	30.00	45.00	60.00	75.00	100.00



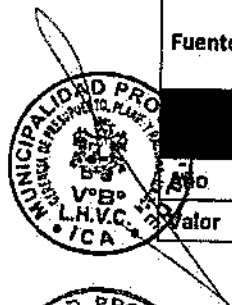
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.07 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA.					
Nombre del Indicador:		ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL.					
Justificación:		Mediante este indicador se podrá evaluar la evolución de las capacidades sociales de la población vulnerable.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		$(0,65) * (\text{Porcentaje de población vulnerable que accede a programas sociales.}) + (0,25) * (\text{Porcentaje de casos atendidos por la Sub Gerencia de Programas Sociales}) + (0,10) * (\text{Tasa de emisión de partidas})$ Donde: Distribución y valor numérico de los Ponderadores. La ponderación de las variables de la fórmula del indicador se ha realizado tomando en cuenta la importancia de la variable con respecto al cumplimiento del indicador del objetivo respectivo. Población vulnerable que accede a programas sociales: Son los beneficiarios de los programas sociales de la municipalidad. Casos atendidos por la Sub Gerencia de Programas Sociales: Son los casos sociales atendidos por la Sub Gerencia de Programas Sociales. Emisión de partidas: Son las partidas emitidas por la Sub Gerencia de Registro Civil, pudiendo ser estas de nacimiento, matrimonio, defunción, hechos vitales.					
Sentido esperado del indicador:		DESCENDENTE					
Supuestos:		Usuarios y/o beneficiarios participan activamente					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Gerencia de Desarrollo Social. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
		Línea de base		Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50.48	42.9	40.9	39.4	38.2	37.4	36.8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.01 - PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.						
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE QUE ACCEDE A PROGRAMAS SOCIALES.						
Justificación:	Este indicador nos permite evaluar el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable.						
Responsable del indicador:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran						
Método de cálculo:	(beneficiarios de comedores + beneficiarios de PVL + Beneficiarios de Municipio Saludable + beneficiarios de promoción del deporte / Total de población vulnerable) *100 Donde: Beneficiarios de comedores: Son los pobladores en estado de vulnerabilidad. Beneficiarios del PVL: Son los niños entre 0 y 6 años de edad, madres gestantes y en periodo de lactancia, niños de 7 a 13 años, personas de la tercera edad y personas con TBC. Beneficiarios de Municipio Saludable: Son los miembros de las familias vulnerables Beneficiarios de promoción del deporte: Son los niños hasta los 17 años. Total de población vulnerable: Total de población en estado de pobreza y pobreza extrema con bajos ingresos económicos.						
Sentido esperado del indicador:	DESCENDENTE						
Supuesto	Asignación presupuestal or el Rubro 0: Gastos Corrientes, se mantiene constante en el horizonte del PEI.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Programas Sociales. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	43.30	44.85	44.58	44.32	44.06	43.38	43.54



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.07 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.07.02 - PROGRAMAS DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES.					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE CASOS ATENDIDOS POR LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES.					
Justificación:		El presente indicador nos permitirá medir la atención de la municipalidad en defensa y promoción de los derechos fundamentales de las personas.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(Casos atendidos en el año / Denuncias presentadas) *100 Donde: Casos atendidos en el año: Son los casos de: DEMUNA, OMAPED, CIAM, Denuncias presentadas: Denuncias por violencia, abandono ingresadas en la Sub Gerencia de Programas Sociales.					
Sentido esperado del indicador:		DESCENDENTE					
Supuestos:		Articulación y coordinación con instituciones afines					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Programas Sociales. Base de datos: informe sobre logro esperado.					
	Línea de base.	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	85.71	49.05	40.72	33.81	28.07	23.30	19.35



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.07 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA.					
Acción Estratégica Institucional		AEI.07.02 - PROGRAMAS DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES.					
Nombre del Indicador:		TASA DE EMISIÓN DE PARTIDAS.					
Justificación:		Este indicador nos permite evaluar el registro de los hechos vitales de la población.					
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomará las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran.					
Método de cálculo:		(Partidas emitidas en el año / Población del distrito) *1000 Donde: Partidas emitidas en el año: Son las solicitadas por el usuario y otorgadas por la Sub Gerencia de Registro Civil. Población del distrito: Total de población del distrito de Ica.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Población realiza inscripción de hechos vitales respetando normatividad vigente.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Registro Civil. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	9.07	14.75	17.74	21.33	25.64	30.83	37.06



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.08 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL					
Justificación:		Mediante el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional se conseguirán los objetivos y acciones estratégicas planteadas, generando el desarrollo territorial e institucional					
Responsable del Indicador:		GERENCIA MUNICIPAL					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran.					
Método de cálculo:		(Número de Indicadores del PEI cumplidos / Total de Indicadores programados en el PEI) *100 Donde: Número de indicadores del PEI cumplidos: Se consideran cumplidos cuando el resultado obtenido es igual o mayor al logro esperado en el año de evaluación. Total de Indicadores programados en el PEI: Es el logro esperado proyectado en el Plan Estratégico Institucional en evaluación.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Asignación presupuestal suficiente para ejecución de obras y actividades.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	27.50	31.26	32.62	34.05	35.53	37.08	38.70



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.08 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégica Institucional		AEI.08.01 - CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.					
Justificación:		Mediante este indicador se podrá evaluar la evolución en el manejo de conceptos y herramientas por parte del personal de la municipalidad provincial de Ica.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran.					
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Personal capacitado de la Municipalidad Provincial}}{\text{Total de Personal de la MPI}} \right) * 100$ Donde: Personal capacitado de la Municipalidad Provincial de Ica: Trabajadores de todas las modalidades que obtienen certificación en capacitaciones realizadas por la MPI. Total de personal de la MPI: Total de trabajadores de todas las modalidades laborales.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Lineamientos de SERVIR se mantienen en el horizonte del PEI.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia Recursos Humanos. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	27.00	35.00	40.00	45.00	50.00	55.00	60.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL						
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.01 - CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.						
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO						
Justificación:	Este indicador no permite medir el avance en la implementación de la Cadena de Abastecimiento Público dentro de la Municipalidad Provincial de Ica.						
Responsable del Indicador:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran						
Método de cálculo:	(Número de componentes de la CAP implementados / Total de componentes de la CAP) * 100 Donde: Número de componentes de la CAP implementados: Componentes con sus etapas en funcionamiento. Total de componentes de la CAP: Son tres componentes: 1. Planeamiento y Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras. 2. Gestión de Adquisiciones. 3. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.						
Sentido esperado del indicador:	ASCENDENTE						
Supuestos:	Dirección General de Abastecimiento mantiene lineamientos en horizonte del PEI.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Línea de base	Logros esperados					
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20.00	30.00	40.00	50.00	60.00	70.00	80.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.08 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégica Institucional		AEI.08.02 - RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.					
Nombre del indicador:		PORCENTAJE DE TRIBUTOS RECAUDADOS.					
Justificación:		El indicador nos permitirá medir el grado de avance en la recaudación tributaria de la MPI.					
Responsable del indicador:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		(Tributos recaudados en la MPI / Total de tributos programados a recaudar) *100 Donde: Tributos recaudados en la MPI: Son los ingresos de los Rubros 08: Impuestos Municipales y 09: Recursos Directamente Recaudados, informados por la Sub-Gerencia de Tesorería. Total de tributos programados a recaudar: Son los ingresos de los Rubros 08: Impuestos Municipales y 09: Recursos Directamente Recaudados, programados en el Presupuesto Institucional Modificado del año en evaluación.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Población de Ica adquiere cultura de pago tributario.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Sub Gerencia de Tesorería. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
		Línea de base		Logros esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50.00	50.00	50.00	55.00	55.00	60.00	60.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.03 - SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.						
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.						
Justificación:	El indicador nos permite evaluar el grado de implementación del Servicio Civil en la MPI.						
Responsable del indicador:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran						
Método de cálculo:	(Número de etapas implementadas del Servicio Civil en la MPI / Total de etapas de Servicio Civil) *100 Donde: Número de etapas implementadas del Servicio Civil en la MPI: Etapas implementadas en el año de evaluación. Total, de etapas de servicios Civil: Son tres: Análisis situacional respecto a los recursos humanos y al desarrollo de sus funciones. Propuesta de reorganización respecto a la estructura de los recursos humanos. Valorización de los puestos de la entidad pública						
Sentido esperado del indicador:	ASCENDENTE						
Supuestos:	Lineamientos del ente rector se mantiene vigente en el horizonte del PEI.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5.00	20.00	30.00	40.00	50.00	60.00	70.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional			OEI.08 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional			AEI.08.04 - GESTION DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.				
Nombre del Indicador:			PORCENTAJE DE MAPEO DE PROCESOS ELABORADO EN LA MUNICIPALIDAD.				
Justificación:			La medición del indicador permitirá establecer el avance progresivo de la I fase (determinación de procesos) de la Gestión por Procesos que contribuirá, en el tiempo, en el cumplimiento de los objetivos institucionales.				
Responsable del indicador:			GERENCIA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN				
Limitaciones para la medición del indicador:			Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran				
Método de cálculo:			$\left(\frac{\text{Nivel de mapeo de procesos elaborado}}{\text{Total de niveles de mapeo de procesos}} \right) * 100$ Donde: Nivel de mapeo de procesos elaborado: Es cuando la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización de la Municipalidad Provincial de Ica eleva el Informe de mapeo de procesos en el nivel 0 / 1 / 2 a la Gerencia Municipal. Total de niveles de mapeo de procesos: En total son 3 = Nivel 0, Nivel 1 y Nivel 2.				
Sentido esperado del indicador:			ASCENDENTE				
Supuestos:			Lineamientos sobre Mapeo de Procesos definidos por la entidad rectora no varíen.				
Fuente y bases de datos:			Fuente: Sub Gerencia de Racionalización y Estadística. Base de datos: Informe sobre logro esperado.				
		Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	33.00	33.00	33.00	33.00	66.00	66.00	66.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL						
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.05 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.						
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN VIGENTES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA						
Justificación:	El indicador nos permite medir la vigencia de los instrumentos de gestión de la municipalidad.						
Responsable del indicador:	GERENCIA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistema de Información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2). Pautas para la generación de sistemas de información, se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de Información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran						
Método de cálculo:	(Sumatoria de Instrumentos de gestión vigentes en la MPI / Total de Instrumentos de Gestión) * 100 Donde: Instrumentos de gestión vigentes: 1. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2. Plan Operativo Institucional (POI) 3. Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 4. Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 5. Régimen de Aplicación y Sanciones Administrativas (RASA) y Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas (CISA) 6. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 7. Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) Total de Instrumentos de gestión: 1. Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2. Plan Estratégico Institucional (PEI) 3. Plan Operativo Institucional (POI) 4. Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 5. Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 6. Régimen de Aplicación y Sanciones Administrativas (RASA) y Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas (CISA) 7. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 8. Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE)						
Sentido esperado del indicador:	ASCENDENTE						
Supuestos:	Entes rectores mantienen Lineamientos vigentes.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Planeamiento, Programación e Inversiones, Sub Gerencia de Racionalización y Estadística. Base de datos: Informe sobre logro esperado.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	87.50	87.50	87.50	100.00	100.00	100.00	100.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.08 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégica Institucional		AEI.08.06 – GOBIERNO DIGITAL DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD					
Nombre del Indicador:		PORCENTAJE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.					
Justificación:		Mediante este indicador se podrá evaluar la evolución en la transformación digital de los servicios municipales de la MPI.					
Responsable del indicador:		SECRETARIA GENERAL					
Limitaciones para la medición del indicador:		Sistema de información gerencial en proceso de diseño. Tomando en consideración lo estipulado en la página 26 de la Guía para la elaboración de indicadores (Recuadro 2. Pautas para la generación de sistemas de información), se estima que se retomaría las coordinaciones para elaborar el sistema de Información gerencial el año 2022, proyectando su culminación al cierre del 2023, bajo el supuesto de que las condiciones de emergencia sanitaria se mejoran					
Método de cálculo:		$\frac{\text{Número de Procedimientos Administrativos digitalizados}}{\text{Total de Procedimientos Administrativos digitalizables}} * 100$ Donde: Número de procedimientos administrativos digitalizados: Procedimientos administrativos priorizados y digitalizados. Total, de procedimientos administrativos digitalizables: Sumatoria de procedimientos administrativos priorizados.					
Sentido esperado del indicador:		ASCENDENTE					
Supuestos:		Reglamento del Sistema Nacional de Transformación Digital se mantiene vigente en el horizonte del PEI.					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Secretaría General. Base de datos: Informe sobre logro esperado.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	3.00	5.00	7.00	10.00	15.00	20.00

